Villeta, 17 de marzo de 2023

Doctor
ORLANDO TINOCO MAHECHA
Supervisor
Contrato SAG –CPS- N° 112 -2023
Secretaría Administrativa y de Gobierno
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 01 - Contrato de suministros No. SAG – N° 112 -2023

Respetado doctor Orlando.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Informe de supervisión y acta de avance.
- factura.
- Informe de actividades
- Planillas de pago de seguridad social – mes de febrero de 2023.
- Certificación de cuenta bancaria – BANCO DAVIVIENDA

Atentamente,

ALIRIO AMAYA CASTILLO
C.C. No. 3.245.917
Contratista
Alcaldía de Villeta

Villeta competitiva	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	112	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	17/03/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADO PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA

ERIODO INFORMADO DEL CONTRAT(	DEL	14/02/2023	AL	14/03/2023	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO** 31/12/2023
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:** 899999312-2
ORD DEL GASTO:	X	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA			**C.C.:** 80279268
CONTRATISTA:	X	ATODATINTA SUMINISTROS S.A.S.			**NIT.:** 900.534.747-1
REP. LEGAL:	X	ALIRIO AMAYA CASTILLO			**C.C.:** 3245917
SUPERVISOR:	X	ORLANDO TINOCO MAHECHA			**CARGO** SRIO. ADTIVO. Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR	X	0			
INTERVENTOR:	X	0			**NIT.:** 0

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido 40%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	10	DIAS	16	**INICIA**	14/02/2023	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**10**	**DIAS**	**16**			
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**0**	**DIAS**	**29**			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**9**	**DIAS**	**18**	**TERMINA**	31/12/2023	

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas 100%

Villeta competitiva	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas por el contratista en su propuesta técnico-económica			✓			
2	Garantizar un servicio de calidad, por lo tanto, deberá prestarse a través de las máquinas solicitadas por la Entidad en los documentos previos y ofertados por el contratista en su propuesta técnico-económica, y deben corresponder a una marca reconocida en el mercado con el fin de obtener una óptima calidad en la impresión, copia y scaner, además de encontrarse en perfecto funcionamiento.			✓			
3	Garantizar el continuo suministro de la tinta requerida según la máquina, para que las impresoras y fotocopiadoras presten el servicio adecuado e ininterrumpido.			✓			
4	Realizar entrega de los equipos con un contador en 0 de impresiones, copias y scanner con el fin de determinar el número de servicios utilizados mensualmente en cada equipo; Las cantidades serán las requeridas por la Entidad con relación a la necesidad existente			✓			
5	Realizar la prestación del servicio en las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal de Villeta, por ende, la entrega de las maquinas ofertadas para la ejecución contractual se hará conforme a la necesidad de cada dependencia y se utilizarán hasta agotar el presupuesto oficial, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villeta, en la oficina del Almacén o en lugar distinto si así lo dispone el Supervisor del contrato.			✓			
6	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de 12 horas para la reparación de las máquinas, en caso que se presente alguna avería u observación, por lo tanto, tendrá la obligación de reemplazar el equipo por una máquina de las mismas características o mayores, mientras se realiza el respectivo mantenimiento.			✓			

7	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de una (1) hora para cuando exista alguna observación o algún deterioro o se agote la tinta suministrada por el contratista.				✓	
8	Contar con un stock de suministros (requeridos para la adecuada prestación del servicio) suficiente, de manera tal que no se afecte el adecuado funcionamiento de la Entidad.			✓		
9	Disponer de los medios de transporte, necesarios y adecuados para trasladar las maquinas requeridas para la prestación del servicio solicitado en el lugar acordado por el supervisor del contrato.			✓		
10	NO prestar el servicio sin autorización del supervisor o de quien él designe.				✓	
11	Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.			✓		
12	Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.				✓	

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** ✓
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO** ✓
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** ✓	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	18-46-10101,7093	11/02/2023	31/01/2024	N/A		

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	FEBRERRO-2023	14/03/2023	$ 46.700
ARL	FEBRERRO-2023	14/03/2023	$ 6.200
PENSION	FEBRERRO-2023	14/03/2023	$ 46.700

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	Ejecucion Financiera	100%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$32.480.000.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	**$32.480.000.000**	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**15,983,928,13**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$0
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		16,496,071,87
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**15,983,928,13**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000157	FECHA:	14/02/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	DAVIVIENDA, CUENTA CORRIENTE	No	*006969993614		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE		RESPONSABLE	X	ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villetapagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los la alcaldia municipal de villeta pagara el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales,mediante pagos parciales y/o mensuales de conformidad al servicio prestado, previa entrega del informe de cumplimiento,factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2022 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisro fiscal y/o representante legal de la empresa, según corresponda.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**ALIRIO AMAYA CASTILLO** Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	**ORLANDO TINOCO MAHECHA** SRIO. ADTIVO. Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:	**0** 0	

Pagada

ATODATINT

ATODATINTA SUMINISTROS SAS
NIT 900.534.747-1
carrera 15 No. 77 03 local 1-62
Tel: (031) 3213707589
Bogotá - Colombia
comprasatodatinta@gmail.com

factura electronica de venta
Nº FV2 901

señores	MUNICIPIO DE VILLETA		
LIENDRE	899.999.312-2	**Telefono**	(031) 3143707562
direccion	CL 4 5 75 BRR CENTRO	**Ciudad**	Bogota Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2023, 11:31
expedición	16/03/2023, 12:27
Vencimiento	16/03/2023

Artículo	codigo	Descripcion	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto. Cargo	Vr. Total
1	100	IMPRESIÓN CARTA UNA CARA	123,801.00	67.22	1.581.161,61	9.903.064,83
2	104	COPIA CARTA UNA CARA	38,993.00	33.61	249.005,40	1.559.560,13
3	108	ESCANER CARTA UNA CARA	69,549.00	42.01	555.133,16	3.476.886,65
4	102	IMPRESION OFICIO UNA CARA	17,407.00	50.42	166.755,58	1.044.416,52

Artículos totales: 4

Valor en Letras:
Quince millones novecientos ochenta y tres mil novecientos veintiocho pesos m/cte con trece cent.

Bruto Total	13.431.872,38
IVA 19%	2.552.055,75
Total a Pagar	15.983.928,13

Condiciones de Pago:
transferir ps 15.983.928,13

Observaciones:

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038831425 aprobado en 20221101 prefijo FV2 desde el número 816 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa
CUFE: 1068bfd41a45193135d83bc33351dec0364d4d9f93be77f0c79a362728bfe57b7e2fd435e092c658d03abb94a97c69a1

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Villeta, 17 de marzo de 2023

CUENTA DE COBRO No. 01

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

ATODATINTA SUMINISTROS S.A.S
NIT 900.534.747-1

La suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($15.983.928.13) INCLUIDO IVA por** concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de alquiler de máquinas **No. SAG-CPS-284**, cuyo objeto corresponde a **"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIAS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN,ESCANER Y FOTOCOPIADO PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA"**, durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2022 a 14 de marzo de 2022.

Favor consignar el monto a la cuenta corriente del **Banco DAVIVIENDA, número: 006969993614.**

Cordialmente,

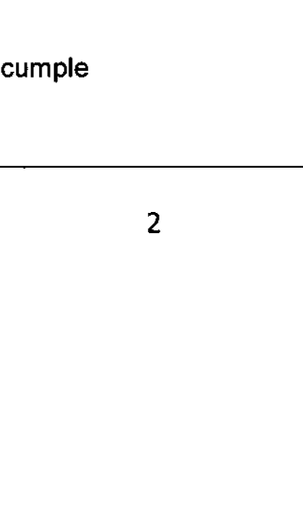
ALIRIO AMAYA CASTILLO
C.C. No. 3.245.917
Contratista
Alcaldía de Villeta

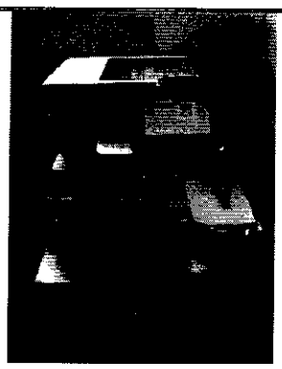
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 14 DE FEBRERO DE 2023 AL 14 DE MARZO DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	**SAG-CPS-No. 112 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ALIRIO AMAYA CASTILLO**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**3245917**
TELÉFONO DE CONTACTO	**3213707589 – 623 09 99**
DIRECCIÓN RESIDENCIA	**Calle 128ª #45ª 68**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**(32.480.000) TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS**
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	**14 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	**"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADO, PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA.**

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas por el contratista en su propuesta técnico-económica.	Se cumple	Se Cumple

2	Garantizar un servicio de calidad, por lo tanto, deberá prestarse a través de las máquinas solicitadas por la Entidad en los documentos previos y ofertados por el contratista en su propuesta técnico-económica, y deben corresponder a una marca reconocida en el mercado con el fin de obtener una óptima calidad en la impresión, copia y scaner, además de encontrarse en perfecto funcionamiento.	Se cumple	
3	Garantizar el continuo suministro de la tinta requerida según la máquina, para que las impresoras y fotocopiadoras presten el servicio adecuado e ininterrumpido.	Se cumple	Se cumple
4	Realizar entrega de los equipos con un contador en 0 de impresiones, copias y scanner con el fin de determinar el número de servicios utilizados mensualmente en cada equipo; Las cantidades serán las requeridas por la Entidad con relación a la necesidad existente	Se cumple	
5	Realizar la prestación del servicio en las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal de Villeta, por ende, la entrega de las maquinas ofertadas para la ejecución contractual se hará conforme a la necesidad de cada dependencia y se utilizarán hasta agotar el presupuesto oficial, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villeta, en la oficina del Almacén o en lugar distinto si así lo dispone el Supervisor del contrato.	Se cumple	
6	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de 12 horas para la reparación de las máquinas, en caso que se presente alguna avería u observación, por lo tanto, tendrá la obligación de reemplazar el equipo por una máquina de las mismas características o mayores,	Se cumple	Se cumple

	mientras se realiza el respectivo mantenimiento.		
7	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de una (1) hora para cuando exista alguna observación o algún deterioro o se agote la tinta suministrada por el contratista.	Se cumple	
8	Contar con un stock de suministros (requeridos para la adecuada prestación del servicio) suficiente, de manera tal que no se afecte el adecuado funcionamiento de la Entidad.	Se cumple	Se cumple
9	Disponer de los medios de transporte, necesarios y adecuados para trasladar las maquinas requeridas para la prestación del servicio solicitado en el lugar acordado por el supervisor del contrato.	Se cumple	Se cumple
10	NO prestar el servicio sin autorización del supervisor o de quien él designe.	Se cumple	Se cumple
11	Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	Se cumple	Se cumple
12	Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.	Se cumple	Se cumple
	.		

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **SAG-No. 225 DE 2022** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Secretaría Administrativa y de Gobierno.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 006969993614 BANCO DAVIVIENDA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS : SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**NOMBRE DEL CONTRATISTA Y FIRMA**

Revisó:
Jefe de Dependencia

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900534747	1	ATODATINTA SUMINISTROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ATODATINTA	cra 15 # 77 o5 ic 1 62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6230999	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-02	2023-03	1969192857	9448242166	E	2023/03/10	2023/03/14	BANCOLOMBIA	4	$286,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
		[illegible]			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
		[illegible] - BOGOTA D.E. (1 Afiliados)			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 80277797	LUNA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0

Arl
salud
pension

32,486,

2023/03/14 12:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900534747	1	ATODATINTA SUMINISTROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ATODATINTA	cra 15 # 77 a5 lc 1 62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6230999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1969192857	9448242166	E	2023/03/10	2023/03/14	BANCOLOMBIA	4	$286,100

RESUMEN DE PAGO

								SALDOS E APACIDAD	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$100	$0		$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0		$6,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$46,400	$300	$0		$46,700
[illegible]				1	$46,400	$300	$0		$46,700
				1	$46,400	$300	$0		$46,700
				1	[illegible]	[illegible]	$0		$46,700
							$0		$286,100

14/Marzo/23

2023/03/14 12:29 PM